



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID



***Consulta preliminar de
mercado para el
mantenimiento de la
red TETRA del
Ayuntamiento de
Valladolid***

Índice

Contenido

1.	INFORMACIÓN GENERAL	3
1.1.	OBJETO.....	3
1.2.	OBJETIVO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO	3
1.3.	ORGANISMO SOLICITANTE DE LA CONSULTA	3
1.4.	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA.....	3
1.5.	NO DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	4
1.6.	PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.....	4
2.	BLOQUE DE PREGUNTAS	5
2.1.	IDENTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO	5

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO

La presente consulta, con fundamento en el Artículo 115 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014*, se formula con el objeto de recabar información de los operadores económicos, relativa al mantenimiento de la red TETRA que en la actualidad proporciona servicios de comunicaciones de emergencia a la *Policía Municipal del Ayuntamiento de Valladolid* y al *Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil (SEISPC)*. Su finalidad última es permitir la correcta preparación, por parte del *Ayuntamiento de Valladolid (AVa)*, de la licitación para el mantenimiento de la mencionada red y permitir la operabilidad 24x7 de los servicios que proporciona la misma a los servicios de emergencia del Ayuntamiento.

1.2. OBJETIVO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO

El objetivo principal de esta consulta es recabar información referente al Servicio a prestar, en relación a los siguientes aspectos:

1. Obtener una **estimación de coste** del mantenimiento de la red.
2. Obtener una **planificación temporal** para abordar la asunción del Servicio.
3. Obtener **información** que necesitan los operadores para acudir a la licitación.
4. Obtener **Indicadores de Nivel de Servicio** adecuados y asumibles por los operadores del mercado.
5. Obtener **propuesta de mejoras** a las necesidades especificadas inicialmente en esta consulta preliminar que permitan una gestión eficaz y eficiente de la red.
6. Obtener información sobre posibles **alternativas de comunicación** en servicios de emergencia diferentes a una red tetra.

1.3. ORGANISMO SOLICITANTE DE LA CONSULTA

La presente consulta ha sido elaborada por:

- La Policía Municipal de Valladolid, adscrita al área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana.
- El Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil adscrito al área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana.
- El Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, adscrito al área de Planificación y Recursos.

1.4. PROCEDIMIENTO DE CONSULTA

La convocatoria es abierta y se dirige a personas físicas o jurídicas que tengan intención de colaborar con el *Ayuntamiento de Valladolid* facilitando información del mercado sobre los asuntos reflejados en la consulta.

La consulta preliminar tiene el plazo de un mes contado a partir de la fecha de

publicación, presentándose **antes de las 14.00 horas** de la fecha de vencimiento a la dirección de correo electrónico di@ava.es indicando en el asunto “**Consulta de Mercado – Mantenimiento de la red TETRA**” (así como su nombre o el de la empresa a la que representa).

El cuestionario se compone de un listado de preguntas y observaciones clasificadas en bloques, no siendo necesario responder a todas ellas. En caso de que se considere oportuno compartir información en otro formato, se puede remitir junto con el cuestionario para su análisis.

Para cualquier consulta se puede contactar por email en la dirección anterior o por teléfono en el número 983426120 ext. 7187, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

El documento se encuentra a libre disposición en el perfil del contratante del *Ayuntamiento de Valladolid* de la Plataforma de Contratación del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de las propuestas, el órgano de contratación recopilará las presentadas, así como el resto de información recabada durante la consulta. De estimarlo oportuno, podrá solicitar a quienes presentaren propuestas las aclaraciones que considere oportunas en relación a las mismas. Además, se reserva el derecho de convocar individualmente a los participantes para aclarar o ampliar información sobre su propuesta.

El órgano de contratación elaborará un informe final, que formará parte del expediente, en el que se incluirá la información recabada en la consulta, que será publicado en el mismo portal web donde se publicó el cuestionario.

1.5. NO DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Atendiendo al *artículo 115.3* de la *Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público*, en ningún caso durante el proceso de consultas, el órgano de contratación revelará a los participantes en el mismo las soluciones integrales propuestas por los otros participantes, siendo las mismas solo conocidas íntegramente por aquel.

1.6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con la normativa de *Protección de Datos de Carácter Personal*, el *Ayuntamiento de Valladolid* almacenará en un fichero que será de su propiedad, los datos de contacto de los participantes en la consulta preliminar. Estos datos se mantendrán con el propósito exclusivo de facilitar el contacto durante el procedimiento de consulta y a efectos de justificación de los contactos habidos durante el proceso.

2. BLOQUE DE PREGUNTAS

Este cuestionario se estructura en un bloque de identificación y consentimiento y otro de aspectos generales.

2.1. IDENTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO

Cumplimente los campos para su identificación.

Empresa	
Actividad empresarial	
Cargo	
Nombre y Apellidos	
Teléfono de contacto	
Dirección de correo-e	

2.2. ASPECTOS GENERALES

El Ayuntamiento de Valladolid tiene previsto contratar el mantenimiento de la red TETRA que presta servicios de comunicaciones de emergencia a la Policía Municipal y el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil.

Se describe el sistema actual en el *Anexo I: Descripción del sistema actual*.

**Teniendo en cuenta las necesidades expresadas en el Anexo I:
¿Cuál es el coste de mantenimiento anual que estima su empresa para proporcionar el servicio requerido? Justifique su respuesta y desglose el presupuesto.**

**Teniendo en cuenta las necesidades expresadas en el Anexo I:
¿Cuál es la planificación temporal, incluyendo las tareas a realizar, que sugeriría para la asunción del servicio? Justifique su respuesta.**

**Teniendo en cuenta las necesidades expresadas en el Anexo I:
¿Qué mejoras y/o funcionalidades adicionales propondría con respecto a las requeridas?
Justifique su respuesta.**

Realice tantas sugerencias, observaciones o cuestiones adicionales que considere interesantes para el propósito de la presente Consulta Preliminar del Mercado

Cual sería el plan de modernización de dispositivos que propondría y cual su coste asociado.

Cual sería el plan de renovación de infraestructuras que propondría y cual su coste asociado.

¿Los Acuerdo de Nivel de Servicio especificados son Asumibles por su empresa?

¿Propondría alguna modificación en los Acuerdos de Nivel de Servicio?

En cuanto a los dispositivos en stock: ¿Qué número de dispositivos en stock le parecen adecuados para garantizar la disponibilidad de efectivos ante potenciales averías de los mismos, tanto de terminales portátiles como de terminales móviles?

¿Le parecen apropiados los repuestos requeridos en el apartado de repuestos de infraestructura? En caso negativo, indicar que es lo que le parece adecuado.

¿Cree que sería más apropiado otras tecnologías diferentes al sistema TETRA para implantar en un servicio de emergencias como los que precisa el Ayuntamiento de Valladolid? En caso afirmativo, explique la tecnología, los costes aproximados de implantación, mantenimiento y las referencias de los servicios de emergencias en los que se está utilizando en España y desde cuándo.